



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

ACTA DE VISITA LIBRE Y VOLUNTARIA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 - HUC - 2009

En Cartagena, siendo las 09:00 A.m. del día 07 de Octubre de 2009, se da inicio a la visita Voluntaria a las instalaciones físicas de la E.S.E Hospital universitario del Caribe, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública No. 007 - HUC 2009, en el numeral 1.9 del término de referencia respectivo

Lo anterior, dentro del marco de lo dispuesto en el numeral 2.8, de los términos de referencia definitiva del proceso que establece: VISITA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL.

La visita técnica al Hospital donde se desarrollará el contrato es obligatoria para quienes presenten oferta. Pero no obstante lo anterior los que han participado de la visita obligatoria y han manifestado su interés en participar, podrá hacer otra visita que se considera no obligatoria, en la fecha indicada en el cronograma del proceso. y será atendida por el Gerente del Hospital o su delegado, quien expedirá una constancia de esta SEGUNDA VISITA LIBRE Y VOLUNTARIA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL la cual esta establecida en el numeral 2.8 párrafo tercero del documento rector.

El proponente deberá manifestar por escrito, que efectuó la revisión de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrollará el objeto del contrato, y en caso de ser Seleccionado, declara conocer el estado de los mismos y los acepta en tales condiciones.

En este orden, se encuentran presentes para participar en esta segunda visita voluntaria las siguientes personas.

Nombre	Cedula	Entidad que Representa
Wilman Herrera Castaño	73.559.206 de Arjona	E.S.E. H.U. del C.
Alexander Celis	88.222.508 de Cúcuta	U.T. Salud Bolívar
Jairo Ospitia	19.316.497 de Bogota	U.T. Salud Bolívar
Daniel Núñez	93.081.250 del Guamo (Tolima)	U.T. Salud Bolívar
Fernando Pinto	19.441.770 de Bogota	U.T. Salud Bolívar
German Barón P	73.557.871 de Arjona	ESE H.U. del C.
Adriana trucco de la Hoz	33.104.083 de Cartagena	ESE H.U. del C.
Felmir Martínez	73.559.527	ESE H.U. del C.

wll
A



Antes de dar inicio a esta segunda visita, el Gerente procede a explicar el procedimiento, que consistirá en realizar un recorrido por las instalaciones físicas, iniciando desde el primer piso, hasta el décimo

Adicionalmente aclara que la finalidad de la visita no es otra que mostrar las instalaciones físicas, y absolver inquietudes sobre la infraestructura. Establece que cualquier pregunta de orden técnico con relación a la visita, podrá presentarse de manera inmediata y las respuestas a estas se darán dentro de los tiempos estipulados para resolver las
ACLARACION A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

de esta convocatoria y dentro de los plazos establecidos para el efecto.

Las preguntas y solicitud de aclaraciones son las siguientes:

- 1- A cuantos años se encuentran vigente los contratos de operación que actualmente existen? en caso de superar la vigencia, se realizará la entrega de la operación con estos contratos liquidados?
- 2- Hasta donde llega el alcance de la obligación de la E.S.E de habilitar los servicios?
- 3- Que avances existen en materia de sismo resistencia? Sobre todo teniendo en cuenta los plazos otorgados por el Ministerio para cumplir con los requisitos legales exigidos sobre el particular.
- 4- Cual ha sido el comportamiento de los pagos de los entes territoriales en esta vigencia?
- 5- El hecho de habilitar los servicios la E.S.E, no genera tercerización?
- 6- Cuales son las tarifas a las que actualmente se contrata con los entes territoriales?
- 7- Con que criterios se controla los topes a facturar mensual dentro del concepto de capitación con los entes territoriales?
- 8- Teniendo en cuenta los indicadores registrados en los documentos de información general, encontramos que existe una oportunidad en medicina interna de 30 días; sin embargo en las obligaciones del operador, existe un indicador para el operador de 15 días...como se manejaría este tema?
- 9- Existe algún estudio que indique cual es la mayor necesidad que existe en materia de salud en el Distrito de Cartagena? Esto atendiendo a que el interés del operador sería brindar un buen servicio a la comunidad atendiendo a sus requerimientos inmediatos.
- 10- El crecimiento de los servicios y la apertura de otros servicios están sujetos a la aprobación de la E.S.E?
- 11- En lo que respecta al concepto de facturación neta, siempre existirá la duda, por que en la práctica atendiendo al tema de objeciones y glosas definitivas, al momento de registrar la venta no se sabría cual sería el valor sobre el cual se liquida el porcentaje de participación; en ese orden, podría asimilarse facturación neta con recaudo efectivo?



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

- 12- Atendiendo a la experiencia, aunque existen unos datos en los estudios que establecen que el 50% de la población promedio es del Distrito y el otro 50% pertenece al Departamento de Bolívar. Sin embargo, cual sería el promedio de población del resto de la región caribe que se atiende actualmente?
- 13- En Cartagena hay equipo de hemodinamia? Realizan cirugías de corazón?
- 14- Que se ha pensado para incrementar la facturación con las E.P.S.?
- 15- La inversión inicial de \$6.500.000.000 que se está exigiendo ya tiene destinación fija?
- 16- En la gestión comercial se habla de aportar cartas de intensión, en ese orden, es necesario aportar la de los entes territoriales?
- 17- Los puntos de red de voz y datos están actualmente habilitados?
- 18- Con que contratos debe continuar el operado en cualquier ambito?

A estas preguntas se dará respuesta oficial al interesado por escrito y se publicarán las mismas en la página web de la entidad (www.hucaribe.gov.co), en el link de la convocatoria pública 007de 2009

Se firma por los presentes

Nombre	Cedula	Firmas
Wilman Herrera Castaño	73.559.206 de Arjona	
Alexander Celis	88.222.508 de Cúcuta	
Jairo Ospitia	19.316.497 de Bogota	
Daniel gNuñez	93.081.250 del Guamo (Tolima)	
Fernando Pinto	19.441.770 de Bogota	
German Barón P	73.557.871 de Arjona	
Adriana trucco de la Hoz	33.104.083 de Cartagena	
Felmir Martínez	73.559.527	